

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,550

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

LA PESTE BUBÓNICA

ESTUDIOS DE VETERINARIA
(CONCLUSIÓN)

El carácter capital del segundo período es la fiebre intensa (40 a 41 grados) acompañada de disnea, de aceleramiento en la circulación con debilidad del pulso y gran postración.

La piel se muestra seca y ardorosa; los pelos rígidos y erizados, especialmente en la línea del dorso; los ojos inyectados y bien pronto aparecen temblores y demás fenómenos de un estado tifoideo, con excitación y convulsiones intermitentes, cayendo siempre de lado.

Las mucosas desde este momento se observan de color rojo oscuro que se convierten en cianótica, estando la lengua seca y cubierta así como las arcadas dentarias de una capa foliginosa de aspecto negruzco, formando manchas más o menos extensas, ó bien estrías más ó menos alargadas. La mucosa nasal, ya congestionada de suyo, por un exámen minucioso, se descubre esta cubierta por un barniz pulposo, grisáceo y poco adherente, pero que cuando se separa arrastra el epitelio dejando una pequeña ulceración, que es superficial.

El período tercero es el de localización. Este período principia por remisión de la fiebre, estando los animales como aliviados; la piel pierde su sequedad y se muestra más alitosa; pero pierde su cubierta epidérmica con facilidad, así como los pelos, dejando lugar a un exantema sintomático. En otros casos estas manifestaciones de la piel son de carácter pulposo ó vespicular asentando de preferencia en los puntos en que la piel es más fina, sin que sea esto afirmar que no pueden presentarse en toda ella.

También son propias de este período las manifestaciones del aparato linfático que se caracterizan por una tumefacción marcadísima, particularmente de los ganglios submaxilares, axilares, inguinales, etc.; tumefacción que aumenta por momentos y que constituye el bubón, bubón que cuando interesa todo el paquete ganglionar alcanza el tamaño de una naranja de regular volumen.

También estos tumores pueden aparecer como implantados en el tegido celular subcutáneo, en mitad de las tablas del cuello, en los encuentros y bragadas.

El producto que fluye de los bubones es de mala naturaleza: su color es negruzco y su olor fétido, arrastrando porciones de tegidos necrosados. La rotura del bubón se acompaña de enfisema cutáneo.

El bubón por último cicatriza mal, desapareciendo alguna vez por resolución.

En cualquiera de los períodos que hemos descrito, pueden morir los animales; lo más cierto y en la mayoría de las veces ocurre que mueren del cuarto al quinto día. Cuando un enfermo traspasa el primer septenario, ya tiene recorrido lo peor del proceso y muchas probabilidades para escapar de él, entrando en convalecencia del décimo al duodécimo día. La convalecencia es lenta siempre por lo que tardan los bubones en cicatrizar.

La peste puede complicarse con una porción de enfermedades, siendo las más frecuentes, los procesos hidrópicos, las neumonías, accesos purulentos en la piel y submusculares, parálisis, etc., etc.; quedando fenómenos consecutivos por mucho tiempo, observándose en ocasiones verdaderas recidivas.

Las alteraciones anatómicas que por medio de la necropsia precoz se pueden apreciar, entre otras son: infarto general ganglionar, que no queda reducido a los externos, sino que la adenopatía se extiende a los ganglios de las cavidades que aparecen así mismo lesionadas, con reblandecimiento; estómago distendido, con inflamación en el pectoro; la masa intestinal supereminada y con hemorragias; los riñones y cap-

sulas suprarrenales, de color rojo violáceo; el hígado y bazo infartados: congestión bórica en los pulmones y derrame pleural y peritoneal.

Como se vé, los síntomas fundamentales difieren poco de los que caracterizan a toda infección general y grave, y esto es lo que nos proponemos advertir a los ganaderos, quienes conocen, por desgracia, las afecciones carbuncosas de las especies domésticas, y con estas enfermedades tiene la peste bubónica gran parecido.

Por eso inmediatamente que sus ganados salgan con enfermedades febriles, con manifestaciones glandulares, con infartos y edemas, deben avisar inmediatamente al veterinario para que diagnostique y puedan ponerse en práctica los remedios que la ciencia tiene conquistados hasta el día y de los que vamos a dar algunas nociones para terminar este trabajo.

Profilaxia y tratamiento. Medidas sanitarias.—Hay posibilidad de evitar que la peste bubónica ataque a nuestros ganados, y, sobre todo, a la especie humana? La peste bubónica cuando aparece, ¿es curable? ¿Puede evitarse la difusión de la epidemia ó epizootia?

La primera pregunta quedará contestada con las observaciones y experimentos de Jersin, comentados por nuestro amigo el eminente doctor del Rfo, y esto constituye la *Seroterapia antipestosa*, cuya doctrina y hechos fundamentales son estos: Jersin es el descubridor de un suero contra la peste adenosa ó bubónica.

Del caballo se vale Jersin para obtener su suero; en las venas yugulares de este hermoso y preciado animal inyecta dosis repetidas y crecientes de cultivos del bacilo, hasta conseguir inmunizarlo. El suero de estos animales, recogido a las tres semanas de la última inyección, era preventivo para la rata a un décimo de c. c. y curativo a 15 c. c. inyectado a las doce horas de la contaminación.

Con suero obtenido de équidos pequeños en 1896, en Hong-Kong obtuvo la curación del Chias Tsé, inoculándole diez centímetros c. c. lentamente bajo la piel; con intervalos de seis a nueve horas, siendo suficientes tres inyecciones.

Con el mismo procedimiento curó otros veintinueve sujetos de veintitres atacados en Amoy.

La inoculación de cultivos muertos preparados por Haffkine, empleados en Bombay, también parece que cura y confiere inmunidad.

Estos sueros pueden ser utilizados como inmunizantes y curativos en distintas dosis, según la especie, edad y demás circunstancias del animal.

Y decimos nosotros: si se ha encontrado un suero que dé inmunidad, éste sería el mejor procedimiento y una conquista más de la Higiene, porque ante una epidemia nada mejor que hacerse invulnerable al agente patógeno. Los médicos y los veterinarios españoles darán conclusiones definitivas sobre la cuestión y no seremos nosotros los últimos en hacerlas públicas para que puedan ser aprovechadas inmediatamente. Este es nuestro papel y los profesores de esta Escuela de Veterinaria no han de perder un detalle que pueda ser favorable a la conservación y fomento de la hermosa ganadería andaluza.

La peste bubónica, ¿es curable? Ya dijimos en la sinto-matología que presentaba varias formas esta afección, desde la fulminante y grave hasta la más leve, y aunque no existe un medicamento específico, la Terapéutica cuenta con grandes recursos, que llenan por lo menos grandes indicaciones sintomáticas, y las indicaciones sintomáticas en muchos casos resuelven problemas vitales.

En la peste bubónica, como en todas las epidemias y epizootias graves, hay una infinita serie de medicamentos y por ser tantos los aconsejados, no los nombramos, porque el empleo de cada uno de ellos implica extensa variedad de coincidentes, circunstancias tempe-

ramentales, edad, idio-sincracias, especie, etc. etc., y, todo esto, solo puede apreciarse por una concienzuda observación clínica.

Lo más esencial en el caso que tratamos, y mientras la ciencia no resuelve el problema profiláctico y curativo, será guardar las más escrupulosas reglas de policía sanitaria, y estas las juntas de Sanidad han de publicarlas. Es verdad que de Europa solo España y Turquía carecen de una Ley de Policía Sanitaria; pero el proyecto quizá se resuelva pronto porque hace días anda rodando por los ministerios, y hay que creer que a nuestros hombres públicos no ha de faltarles el buen sentido de aprobar cosa tan útil ni exponerse a que las demás naciones declaren súcias perpétuamente las procedencias españolas, con los consiguientes perjuicios que esto irrogaría al comercio y a la ganadería nacional.

Muy de lamentar es que en las presentes circunstancias no figuren los veterinarios españoles en las comisiones científicas que se mandan a estudiar la peste a la vecina Portugal, y mucho más que en las comisiones y juntas técnicas de las fronteras no figuren también.

Y esta lamentación no la decimos por espíritu de clase; pero siendo uno de los principales medios del contagio de la peste los animales, ¿no es el veterinario quien debe colaborar con el médico en estas cuestiones, como colaboramos en los libros?

Para terminar: Es opinión hoy definitivamente aceptada y demostrada de un modo irrefutable, que la peste no se desenvuelve espontáneamente en ninguna de las comarcas de Europa, y que cuando en ellas aparece, es siempre por la vía del contagio, por cuyo mecanismo se propaga; así que el problema de la preservación contra una verdadera plaga se reduce al empleo de medidas sanitarias que eviten la invasión.

El problema presenta doble aspecto: es necesario evitar la importación del contagio de aquellos países en donde es endémica ó se ha presentado accidentalmente, como sucede en Portugal, y sobre todo la llegada de animales y materias contumaces, y si desgraciadamente la peste nos invadiera, lo fundamental es diagnosticar, limitar los focos y destruirlos por todos los medios y procedimientos de que la ciencia dispone y que pueden ser variables en cada caso.

ANTONIO MORENO RUIZ.

CUESTIÓN RURAL

Vamos a seguir nuestras consideraciones respecto a la manera de ser que actualmente tiene la cuestión agrícola en la generalidad de las provincias y los considerables perjuicios que irroga al sistema contributivo el que las tierras que antes pertenecían a 10.000 propietarios estén hoy acaparadas en menos de 1.000 contribuyentes.

Para demostrar esta verdad, no hay más que traer a nuestra consideración el exajerado número de proletarios que existe en los campos, efecto sin duda de las causas que dejamos indicadas, y que es a la vez un signo de decadencia social que a la corta ó a la larga pudiera constituir un peligro serio para la clase rural.

Por otra parte los gobernantes, para atender las necesidades que reclaman los servicios públicos, se han visto, casi todos, en la indispensable necesidad de crear los derechos de consumos para suplir así las bajas de las tierras acumuladas; derechos que todos prácticamente conocemos por desgracia, y que han venido a empeorar precisamente la situación de los que están hoy en la indigencia, por efecto de aquella misma acumulación.

Si unimos a este estado de cosas otras concausas que mortifican nuestro progreso, se deduce con poco empeño que nuestra decadencia agrícola, comercial y de industria, marcha a su completa

ruina, sin que a ello hayan podido poner término la mejor voluntad y vivos deseos que de muchos años a esta parte vienen animados los gobiernos que se han sucedido, para regenerarnos así de nuestro malestar moral, material é intelectual.

Creemos, pues, que para remediar estos y otros males que hoy aquejan en grado supremo a nuestra querida España, no conceptuamos propios los medios violentos, como los tratamientos empíricos, y preciso se hace respetar, proteger y garantizar la propiedad legal; y dicho se está que no puede hacerse en un día lo que fué obra de muchos años, siendo probable que el propietario de hoy no tenga culpa del acaparamiento de ayer, y bueno es desde luego ir con calma estirpando un mal, que a todas luces es de fatálísimas consecuencias para la cuestión rural.

La falta de la división del trabajo en la clase obrera viene a refluir de una manera muy directa en el mal que dejamos indicado, poniendo más en práctica la tendencia de acaparar tierras para constituir los grandes feudos de explotación agrícola.

Ahora bien: lo que en nuestro humilde sentir hace falta, es un plan de gobierno y administración que se encamine, con orientación fija y permanente, a remediar esos males y a llevar las corrientes de la producción por donde deben ir, y no por donde quieren las naciones extranjeras, haciéndose poderosas con nuestros productos vendidos pobremente, y para cuyo fin y evitar este mal, se necesita una política agraria, financiera, comercial y urbana, que tienda a regenerarnos de ese descontento que se nota en todas las clases sociales, y más aún, en la modesta clase obrera, por quien todos estamos en el ineludible deber de interesarnos como factor integrante de la vida de los pueblos.

Si así no pensamos, si desgraciadamente seguimos confundiendo eso que comúnmente se llama hoy entre nosotros política, que no lo es, puestiene otro nombre, se llama industria electoral moderna en beneficio de unos pocos, con perjuicio de los demás, vamos muy mal y marchamos a pasos agigantados por la pendiente de nuestra completa ruina nacional.

Y ante esta triste idea, nada más justo que los gobiernos adopten todas aquellas medidas que tiendan a un plan, un rumbo y propósito de bien público, al cual se dirijan ordenada y científicamente todos los actos normales del poder, que secundados por los hombres de valer de cada región, realicen así los grandes propósitos del gobierno.

Vivir al día, como lo estamos haciendo hoy los españoles, sin pensamiento trascendental, y en espera de lo que venga, sin más arte que el del caope de los acontecimientos para ir tirando, es marchar por el camino de la vulgaridad y dejenando de los sentimientos que siempre han distinguido al pueblo ibérico en sus mayores desgracias.

ALEJANDRO MONTENEGRO.



DON GARCIA DE TOLEDO

6 de Septiembre de 1514.



Era nieto del duque de Alba y presbítero de los primeros servicios a las órdenes del célebre príncipe Andrea Doria, y perteneciendo a la familia de los Toledo, que en Italia y en Flandes llenaron de hechos gloriosos la historia de España, y habiendo tenido por

maestro al que fué terror de los turcos, lógico era que don García llegara a ser famoso marino é intrépido y peritísimo soldado, y uno de los españoles más ilustres del siglo XVI.

Había nacido en Villafranca del Bierzo el 6 de Septiembre de 1514, y por haber sido nombrado su padre poco después capitán general del reino de Nápoles, se crió en esta poética ciudad, donde el trato con la gente de mar y las bellezas y magestuosidades del golfo napolitano engendraron en él la afición a la vida marítima.

Las galeras de Nápoles, mandadas por Andrea Doria, fueron su escuela, sin duda alguna excelente para hacer el aprendizaje en breve espacio de tiempo, por estar encargadas de mantener alejados de aquellas costas a los turcos, que en otra época eran su azote.

El 20 de Marzo de 1535, ó sea cuando don García contaba veintinueve años, fué honrado con el empleo de general, y aunque esta gracia se le concedió por méritos de su padre, no tardó él en demostrar que era digno de aquella, con motivo de la célebre expedición hecha por Carlos V a Túnez.

Años después, y estando don García encargado de la Armada de Nápoles, diéronle los turcos numerosas ocasiones, que él supo aprovechar, para hacerse digno de la fama de sus mayores.

Entre los hechos célebres que llevó a cabo, merecen especial mención el viaje efectuado al archipiélago griego, donde apresó muchas naves é hizo tremendos escarmentos talando y quemando cuanto en tierra encontró a su paso, y aun más que este hecho, la victoria que obtuvo, regresando de Grecia, sobre una poderosa armada que con ricos presentes enviaba el pirata Barbarroja al Gran Turco, victoria que valió la libertad a cinco mil cautivos cristianos y a doscientas doncellas que iban en las naves turcas.

Motivos de salud obligaron a D. García, a los diez y siete años de servicios, a separarse de la Marina; mas como su génio guerrero no le permitía vivir en la ociosidad, consiguió de Carlos V, al par que su separación de la marina, ser destinado, con el empleo de coronel, al ejército terrestre, y en Francia y en los Países Bajos, demostró que si en el mar era esperto y valeroso no lo era menos en tierra.

En 1554 volvió a la vida de mar, la que no abandonó hasta que Felipe II nombróle, en 29 de Noviembre de 1558, capitán general de Cataluña, Cerdeña y Rosellón, cargo de que se vió relevado en 1564, por haber sido ascendido a capitán general de marina con los mismos honores y facultades que el príncipe Andrea Doria, al que sustituyó.

En los catorce años que aún vivió, sus servicios fueron, si cabe, aún más meritorios que los que hasta entonces habia prestado, particularmente los registrados en las campañas contra los turcos, por lo que su muerte, ocurrida en Nápoles el 31 de Mayo de 1578, causó hondo y general sentimiento, como lo demostraron los suntuosos funerales que por su alma se celebraron en distintos puntos de España y sus dominios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 4.

La Regente ha firmado hoy el decreto promoviendo a general de brigada al coronel de artillería D. Joaquín Cabanyes.

Varias concesiones de ferrocarriles. Y otro decreto nombrando vocales de la comisión de reformas sociales a D. Gabriel Serrano Echevarría y don Eusebio Blasco.

—Procedente de la Coruña ha llegado a la Habana el vapor correo *Ciudad de Cádiz*.

—La prensa inglesa dice que el go-

bierno del Transvaal ha retirado su oferta de conceder derechos de ciudadanía y otros políticos a los extranjeros que lleven cinco años de residencia en el país.

—En Rennes ha continuado la sesión de la causa Dreyfus, sin ningún incidente.

—En San Sebastián han seguido hoy circulando rumores alarmantes del fallecimiento del diestro Reverte.

La opinión, por telegramas recibidos de Bayona, es de que será necesaria la amputación de la pierna, como le ocurrió al Bebe.

La debilidad del enfermo es extraordinaria, por causa de la gran hemorragia.

Los banderilleros de Reverte que han pasado por San Sebastián con *Guerrieta*, aseguran que la cornada ha interesado las ramas colaterales femoral, produciendo grandes destrozos.

Se comenta el hecho de que los franceses presenciaron la cogida casi impasibles, dando muestras de desagrado cuando caen los caballos.

Se teme un funesto desenlace del diestro Reverte.

—El ministro de la Gobernación ha desmentido en absoluto la noticia publicada por *El País* y que tanto alarmó de haber ocurrido un caso de peste en Pontevedra.

—Las últimas noticias de Oporto participan que no se ha registrado ningún nuevo caso de peste y que solo ha fallecido un enfermo atacado en días anteriores.

Con todas las precauciones posibles han sido trasladados los enfermos en cuaración al nuevo hospital habilitado para este efecto.

—El ministro de Hacienda, según comunican de Bilbao, ha marchado a Plasencia, donde ha visitado la fábrica de armas.

Esta noche regresará a Zaldívar.

—Todavía no es seguro que esta noche se celebre Consejo de ministros.

LA CRUZ ROJA — AMBULANCIAS

El domingo último, á las cuatro y media de la tarde, se reunieron bajo la presidencia del señor don Pelayo Correa, presidente de la Comisión provincial de *La Cruz Roja*, en el domicilio de esta sociedad, las personas que formaron parte de las ambulancias de estaciones durante el periodo de la última repatriación, para organizar las que han de auxiliar los servicios sanitarios en cada uno de los dos distritos que comprende esta capital, quedando, por elección, constituidas en la forma siguiente:

Jefe de ambas ambulancias.

D. Pelayo Correa Daimovich.

Ambulancia del distrito de la derecha.

Jefe, D. Manuel Fernandez Vargas. —Socios agregados, D. Antonio Ruiz Maldonado, D. Ricardo Alfaro Manry, D. José Ortiz Otero y D. Rafael Obispo Mendez. —Jefe de camilleros, D. Rafael Muñoz Prieto. —Camilleros, D. José Frago, D. José Sánchez Carreras, don Francisco Gutierrez, D. Rafael Muñoz Vazquez, D. Antonio Ruiz y D. Juan Récio.

Ambulancia del distrito de la izquierda.

Jefe, D. Francisco Javier Foronda. —Socios agregados, D. Rafael Cruz y Cruz, D. Gabriel Alvarez Mendizabal, D. Rafael Simón Méndez y D. Manuel Rodríguez Fernández. —Jefe de camilleros, D. José Barcos. —Camilleros, D. José Prados, D. Rafael Trujillo, D. Rafael Castillo, D. Manuel Alvarez Gutierrez, D. Juan García Segorbe y D. José López. —Servicio permanente de Estación, D. Angel García Revuelto.

Muchos plácemes merece *La Cruz Roja* por la actividad y celo que viene desplegando en las actuales circunstancias, así como las personas que forman parte de las ambulancias organizadas y cuyos nombres hemos transcrito, pero no podemos sustraernos al deseo de tributar el más sincero elogio á las que figuran en las dos secciones de camilleros, esos hijos del trabajo, que tanta abnegación demostraron al regreso de nuestros ejércitos de Ultramar, dando pruebas del más acendrado patriotismo y que con un desinterés que les honra se aprestan de nuevo con el mayor entusiasmo á reproducir sus sacrificios en bien de la humanidad, sin otros estímulos que los nobles impulsos de sus caritativos sentimientos.

¡Quiera Dios que todo se limite á la adopción de medidas preventivas y que no sufra alteración la salud pública!

EL CORAZÓN DE JESÚS

Pamplona 3.

Termina en este momento la procesión de desagravio al Corazón de Jesús, por los ultrajes que recibió en Castellón y otras poblaciones, resultando un acto hermoso, celebrado con orden perfecto y gran entusiasmo. Ha durado dos horas, recorriendo muchas calles larguísimas filas de personas de todas las clases sociales, con estandartes y banderas de todas las cofradías y asociaciones religiosas existentes aquí.

La mayoría llevaba el distintivo de la asociación del Sagrado Corazón.

Seguían las comunidades de capuchinos, corazonistas, redentoristas y muchos otros sacerdotes.

Un vistoso grupo, vistiendo trajes de antiguos magnates, llevaba en andas una magnífica imagen del Corazón de Jesús.

Después el clero, con palio; el Ayuntamiento, vistiendo de frac los concejales y llevando el síndico la bandera, cuyas borlas sostenían dos concejales. Precedían y seguían á la corporación municipal los maceros y timbaleros con trajes de gala.

No ha asistido ningún concejal republicano.

La comitiva cantó por secciones en todo el trayecto, el himno:

Corazón santo
tú reinarás.

A los cantos se unían los acordes de la banda popular y otras músicas.

El gobernador presenció el paso de la procesión desde el balcón del Ayuntamiento.

Imenso gentío llenaba las calles, presenciando la ceremonia con respetuosa simpatía y descubierto.

Todos los asistentes á la procesión, incluso los concejales, llevaban cirios encendidos.

En la iglesia se ha leído un notable acto de desagravio del pueblo pamploñés al Corazón de Jesús.

El acto ha sido muy comentado y los hombres no políticos decían que merecía ser conocido y servir de ejemplo á todo el mundo.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 5.

Como estaba anunciado, anoche celebraron Consejo los ministros en la Presidencia.

Al salir el Sr. Silvela dijo á los periodistas que nada habían tratado de crisis ni de política.

Respecto de las reclamaciones sueltas de Portugal por agresiones en la frontera, con motivo del acondicionamiento, afirmó que no había ninguna.

Hablando de los Congresos Católicos dijo que éstos no redactan ni votan los Mensajes, pues la diversidad de los individuos que forman aquellos motivaría discrepancias y apasionamientos.

Siempre, como ahora, lo hicieron los obispos.

Jocosamente se ocupó el presidente de la candidatura del nuevo gobierno, que publica el *Diario de Barcelona*.

El Sr. Durán y Bas refirió en el Consejo sus impresiones del viaje que ha hecho á Cataluña.

Espera que carezca de gravedad el anuncio de los gremios, que resistirán el pago de la contribución.

El Sr. Dato también habló con los periodistas al salir del Consejo, y les dijo que se aprobó por éste un crédito destinado á los gastos sanitarios.

También varios expedientes del ministerio de la Guerra.

Les comunicó que en Oporto ocurrió ayer una defunción y tres invasiones, quedando siete pestosos en el hospital.

Afirmó el ministro de la Gobernación que los enfermos, supuestos sospechosos, de Granada, padecen erisipela facial y craneana, según se ha comprobado.

Respecto á las reformas de la ley provincial y municipal, sin ultimar aún, aseguró que se estudiarán en el otro Consejo.

El gobernador de Bilbao ha telegrafado á Gobernación dando cuenta de que en el pueblo de Gamez promovieron una cuestión varios mozos, interviniendo la benemérita, resultando uno de este cuerpo herido.

Anuncia que se instruye la correspondiente sumaria.

El Sr. Durán y Bas se ha encargado de trasladar al fiscal el telegrama de *El País* que hablaba de la peste en Celanova, para depurar la responsabilidad en que haya incurrido y evitar se repita el error, causando la alarma.

El gobernador de Pontevedra ha telegrafado que desconoce exista la peste en Celanova Cerveira (Portugal).

Mañana funcionará la estación sanitaria de Tuy, permitiéndose traspasar la frontera á los españoles allí detenidos.

El ministro de la Guerra leyó al Consejo un telegrama en el que se comunicaba la libertad de los españoles prisioneros enfermos en el Archipiélago filipino.

También leyó algunas cartas que hacen referencia á las cuatro sesiones celebradas por los comisionados en Tarlac.

Después leyó otro telegrama en el que se dice que ha salido la comisión de Manila, con recursos, para recoger los prisioneros.

Se dice que los asuntos que constituyeron el Consejo, y esta versión es de los ministros, ocuparon á estos breves tiempo.

El resto lo invirtió el señor Dato en enterar á sus compañeros de las comunicaciones de los gobernadores relativas á orden público, principalmente al carlismo.

El general Polavieja refirió las noticias que le han comunicado las autoridades militares.

Habló de la necesidad de mantener el contingente del ejército sin buscar economías mediante la concesión de licencias.

También se dice que el ministro de Marina ha referido á sus compañeros de gabinete las impresiones que tiene respecto de las condiciones en que se encuentra actualmente nuestra escuadra, indicando algunas reformas que se harán en su ministerio.

Después se ocupó el Consejo del Congreso católico que se ha celebrado en Búrgos, esperando conocer los discursos y las actas para intervenir si fuera preciso.

El lunes en la noche marchó el jefe del gobierno á San Sebastián y á Cestona.

El jueves irá el general Polavieja á Trubia.

El sábado regresará el ministro de Hacienda.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de Cabra, seguidas por los delitos de robo, incendio y parricidio, contra Esteban Gan y otros, Pedro Antonio Arrebola y Francisco Alvarez León, se han señalado para que se vean ante el tribunal del jurado en esta capital, respectivamente, los días trece, catorce y quince del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

Cabezas de familia.

Don Pablo Arroyo Toscano, don Andrés Cañero Valverde, don Cayetano Benito Herrera, don Vicente Cecilia y Gimenez, don José Durán Lopez, don Antonio Fernandez Arroyo, don Domingo Corpas Valverde, don Antonio Gallardo Cabello, don Francisco Luna y Guizarro, don Pablo Morales Fullarat, don Juan Molina Nieto, don Luis Leña Cuevas, don Julián Luque Moral, don Antonio Peña Acevedo, don José Quevedo Morales y don Antonio Vazquez Roldán.

Capacidad.

Don Antonio Peña Castro, don José Merino Herrador, don Vicente Gomez Amo y don Francisco Lopez Priego.

Capacidades.

Don Antonio Iglesias de la Peña, don Antonio Luque Vilaplana, don José Valenzuela Mazuelo, don Antonio Mejías Corpas, don Felipe Gimenez Urbano, don Angel Vergara Vargas, don José Vergara Moreno, don Francisco Barrea Molina, don Antonio Gimenez Gomez, don Manuel Güeto Roldán, don Francisco Gimenez Cubero, don Vicente Poyato y Poyato, don Vicente Fernandez Martinez, don Francisco Tapia Merino, don Luis Poyato Camacho y don Juan Cantero Uclés.

Supernumerarios. — Cabezas de familia.

Don Manuel Gimenez y Crespo, don Rafael Mesa Roldán, don Gabriel Vazquez Vidal y don Matias Aragón y Rivas.

Capacidades.

Don Federico Alfaro Lopez y don José Herrera Vazquez.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 1.º de Septiembre

Extracto del acta oficial de esta sesión:

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión:

Celebrar las sesiones ordinarias durante el mes actual los días 1, 2, 7, 9, 15, 16, 22 y 23.

Conceder una licencia de quince días al oficial de la sección de Exámenes de cuentas municipales don José Trigueros.

Aprobar el proyecto de nuevo reglamento de la Escuela provincial de Bellas Artes; someterlo á la sanción de la Corporación en pleno en su próxima sesión extraordinaria; anunciar por término de veinte días la convocatoria para proveer por concurso las plazas de profesores vacantes en dicho establecimiento; completar su personal subalterno y ampliar el cuadro de asignaturas y el plazo de inscripción en la matrícula para las nuevas enseñanzas hasta el 15 de Octubre.

Dejar en suspenso la apertura de las clases de instrucción primaria en la escuela de la Casa Socorro Hospicio hasta que desaparezca la escarlatina.

Conceder el ingreso provisional en el departamento de dementes del hospital de Agudos al vecino de Puente Genil Pascual Ortiz Carreño.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Corporación durante el mes de Septiembre.

Nombrar con carácter de interino practicante del hospital de Crónicos á don Francisco Mariscal Arroyo, por defunción de don Rafael Gallardo Aranda.

Quedar enterada de la comunicación que dirigió el director del hospital de Agudos, explicando satisfactoriamente los gastos de dicho establecimiento.

Adquirir la obra recién publicada "Contratos administrativos."

Variar las horas de oficina desde el próximo día 15, acordando que sean de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Aprobar dos cuentas de los anticipos hechos por el Ayuntamiento de Lucena para atender á los gastos del correccional de dicha ciudad.

Aprobar el presupuesto extraordinario formado con motivo de la adjudicación del servicio que se trata de contratar del cobro del contingente provincial y someterlo á la sanción de la Diputación.

Y trasladar al decano del cuerpo médico de la Beneficencia provincial una comunicación del señor Gobernador civil ordenando que dicho cuerpo y el de la Beneficencia municipal dispongan el sistema de desinfección de viajeros y mercancías procedentes de Portugal, así como las sustancias que deben emplearse en esta operación.

El reo de Iznajar

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Para tener bien informados á nuestros lectores del terrible drama que se está desarrollando en Iznajar, hemos establecido un servicio telegráfico en las estaciones de Rute y Loja, las más próximas á dicho pueblo, á cargo de nuestros activos corresponsales de Lucena, Rute é Iznajar, que á la vez lo ampliarán por correo, según nuestras instrucciones.

La llegada.

Loja-Iznajar 5 (9:50 m.)

A las seis de la tarde entró ayer en Iznajar el desgraciado reo Francisco Miranda Aguilera, conducido por fuerzas de los regimientos Lanceros de Sagunto é infantería de la Reina.

Parecía sereno y resignado. En los alrededores de la cárcel le aguardaba numeroso público, que presenció con tristeza el paso de la comitiva.

Hoy á las ocho de la mañana ha entrado en capilla, y será ejecutado mañana.

Notificación de sentencia. En capilla.

Rute-Iznajar 5 (6 t.)

A las ocho de la mañana le fué notificada la sentencia de pena de muerte al reo Francisco Miranda Aguilera, que la escuchó con relativa tranquilidad.

Durante la lectura del tremendo fallo aumentaron considerablemente las pulsaciones normales de Miranda.

No firmó la sentencia, pues no sabe escribir.

Inmediatamente fué puesto en capilla, donde celebró el santo sacrificio de la misa el coadjutor señor Bellido.

El ánimo del reo decae por instantes.

Gacetillas

—El Gobernador civil.—

En el expreso de ayer regresó á esta capital don Manuel de Monti, digno Gobernador civil de esta provincia, de cuya estancia en Madrid informo oportunamente al DIARIO nuestro activo corresponsal telegráfico. El señor Monti no fué á Madrid llamado por el Ministro, según se ha dicho. Tenía necesidad de acudir á la Corte para buscar solución satisfactoria á ciertos asuntos, relacionados unos con la Diputación provincial y otros que son del dominio público, y pidió su venia al Gobierno para emprender el viaje, recibiendo por telegrama la siguiente contestación: "Madrid 2 (12:10 mañana.) El Presidente del Consejo de Ministros al Gobernador civil: Puede V. S. venir seguidamente, si así lo estima oportuno." Poco hemos de decir sobre el viaje á Madrid del señor Monti, al que no hemos querido molestar con preguntas indiscretas. El Gobernador civil, según dijo ya el corresponsal del DIARIO, regresa á Córdoba muy satisfecho de los resultados que han ofrecido las detenidas conferencias que ha celebrado con el Presidente del Consejo y con el Ministro de la Gobernación. Tanto el señor Silvela como el señor Dato han aprobado la correcta conducta que la autoridad gubernativa ha seguido en ciertos asuntos de que hace algún tiempo se ocupa la opinión pública.

—Comisiones sanitarias.—

La comisión municipal ejecutiva de todos los servicios de Sanidad está formada del modo que sigue: *Presidentes*: don Gabriel Larriva. — *Vocales*: don Wilfredo de la Puente, D. Luis Junguito, D. José Castillejo, D. Antonio Bajo, D. Juan Carbonell, D. Rafael Barriónuevo, D. Pedro Carretero, D. Mariano Zaragoza y D. Antonio Caro. La encargada de la instalación del Hospital para el desgraciado caso de que nos visite la peste, la constituyen D. Rafael Barriónuevo y D. Pedro Carretero, y la de servicios del lazareto D. Wilfredo de la Puente, D. José Castillejo, don Evaristo Jimenez Illescas y D. Juan Carbonell.

—De interés general.—

El Banco de España ha dispuesto que no se entregue talonario alguno á sus cuenta-correntistas sin previo recibo autorizado por los mismos interesados y en el que deberán expresarse los números de la última entrega y talón que expidieron, así como el saldo que en la actualidad poseen. Como creemos que esto puede evitar molestias y perjuicios, lo hacemos público con el fin de que llegue á conocimiento de todos aquellos que tienen cuenta corriente en el referido establecimiento y su residencia fuera de la capital.

—Teatro-Circo.—

Mañana reanudarán sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía cómica-lírica que dirige el popular actor Casimiro Ortas, en la que figura la notable primera tiple señorita Avelina López Piriz, que se presentará en las conocidas obras *El duo de la Africana* y *La chavala*.

—Desgraciado suceso.—

Un carrero llamado Francisco Vazquez, conduca su vehículo cargado de corambres de aceite por la calle de Agustín Moreno, y sobre la carga iba subido un hijo suyo, de seis años de edad, llamado José, el cual tuvo la desgracia de caer al suelo con tan mala fortuna, que una de las ruedas del carro le pasó por encima del pecho, dejándole en estado bastante grave. En su domicilio, situado en la calle en que ocurrió el suceso, fué curado de primera intención por el médico de la beneficencia municipal don José Barrera.

—Atención.—

El Alcalde de Iznajar ha dirigido una carta al señor Gobernador civil en la que le da las

gracias y ruega que las haga extensivas a todas las autoridades, corporaciones y sociedades que pidieron el infortunio para el desgraciado reo Miranda Aguilera.

Hallazgo.—En poder del señor Ortega, que habita Parras, 9, se halla un talón del Monte de Piedad, que puede reclamarle la persona que lo haya perdido dando detalles que justifiquen la pertenencia.

Oficiales de reserva.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que, por la sección de instrucción y reclutamiento, que está a cargo del general señor Orozco, se estudie y redacte un proyecto de ley para cubrir las vacantes de segundos tenientes de las escalas activas del ejército con los de la reserva promovidos a ese empleo durante la campaña, y a los cuales se les exigirá que completen sus conocimientos teóricos en las Academias respectivas, comprobándolos después por medio del correspondiente examen.

Viaje.—Ayer salió de esta capital con dirección a Murcia, para torear en sustitución de Bombita, en las corridas del 7 y 8 el diestro cordobés Antonio de Dios, Conejito.

Exámenes.—El día 12 del actual a las nueve de la mañana, habrá exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestras, y terminado el ejercicio escrito, se procederá a los de prueba de curso de las alumnas que los tuviesen solicitados.

Procesión.—El domingo próximo, a las seis de la tarde, saldrán de la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) en procesión solemne la Santísima Virgen y el beato Simón de Rojas, que recorrerán el itinerario siguiente: calles de Campanas, Fernandez Ruano, Indiano, Valladares, Pineda, Leopoldo de Austria, San Juan, Leones, Gondomar, San Felipe, Tesoro, Trinidad a la iglesia parroquial.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día nueve las causas que siguen: la instruida en Posadas, por estafa, contra Antonio Díaz y Díaz, que será defendido por el señor Serrano y representado por el señor Espinosa.—La seguida en Aguilar, por hurto, contra Manuel Saldaña y otro. Está encargado de la defensa el señor Ribóo y de la representación el señor Cáceres.—La procedente de Fuente Obejuna, por allanamiento de morada, contra Aniceta de la Torre Abril y otros. Informarán los señores Barasona y Jimenez Illescas, y actuarán los procuradores señores Usano y Espinosa.

Multa.—El señor Gobernador civil ha impuesto la multa de quinientas pesetas al director del periódico *El Látigo*, apoyándose para ello en las facultades que le concede el artículo 22 de la Ley provincial.

Bien venido.—Después de pasar una larga temporada en la ciudad de Priego, en el correo de ayer llegó a esta capital nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Pedro Alcalá-Zamora.

Reunión de farmacéuticos.—Muy en breve se celebrará en Madrid una reunión magna de representantes de todos los colegios farmacéuticos provinciales de España, para tratar de asuntos relacionados con su profesión. El cuestionario que ha de discutirse abarca diferentes puntos de vital interés para la clase, comprendidos dentro de los siguientes temas: Reformas que deben introducirse en la enseñanza de la Farmacia, ley de Sanidad y su reglamento, reglamento de orden interior de los colegios.

Regreso.—Del balneario de Panticosa ha regresado a Madrid nuestro querido amigo y paisano el celoso diputado a Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso y Castillo.

Cédula.—Una de citación ha publicado el juez de Martos para la presentación de un tal Rafael, de unos 28 años, y otro que el 23 de Junio último acompañaba a aquel: ambos se dice que proceden de Baena (Córdoba), contra los que se instruye causa por hurto de una caballería de un vecino de Porcuna.

De miticia.—El gobernador militar de esta plaza ha recibido el siguiente despacho teleográfico: "Capitán general a Gobernador militar.—Telegrama.—Ministro Guerra me dice: Los individuos con licencia trimestral a continuación R. O. 9 Junio último, seguirán dicha situación hasta nueva orden.—Lo traslado a V. E. para conocimiento y efectos."

Menudencias.—Se ha dado

conocimiento de que la fuente de la plaza de San Pedro no echa agua, ignorándose la causa. En la calle Emilio Castelar hay una cañería rota.—Anteayer ingresó en el hospital de agudos una enferma que tiene su domicilio en la Cruz Verde.—Se ha dado conocimiento de que anteayer atentó contra su vida tratando de arrojarle al río una joven que tiene su domicilio en la calle de Agustín Moreno.—Han sido denunciados dos sujetos que ayer tenían 68 cabras pastando en una haza de olivar próxima a las Margaritas.

"Boletín Oficial."—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Un anuncio de la Dirección de obras públicas haciendo saber que hasta el 25 de este mes se admiten proposiciones en el Gobierno civil para la subasta que tendrá efecto el día 30 de los acopios para conservar la carretera de Córdoba a Almadén, por el presupuesto de 17.922 pesetas y 15 céntimos.—Declaración de la necesidad de ocupar la única finca que comprende la variación del trazado de la carretera de Madrid a Cádiz, entre los kilómetros 368 al 372.—Cuatro edictos de minas.—Nota de los precios medios para el abono de suministros por los pueblos de esta provincia en Agosto último.—Nota de los contribuyentes que según sorteo formarán parte de las Juntas municipales de Priego y de Montalbán.—Edicto de la Alcaldía de Fernán Núñez acerca de la desaparición de una yegua en el olivar Estacada del Pozuelo.—Y otro del juzgado de Posadas para la detención de un sujeto con traje de obrero, que a fines de Agosto sustrajo varias maderas del depósito de la mina "Candelaria".

Sección minera.—Se han solicitado catorce pertenencias de la mina de hierro "Manuel", de la dehesa del Romeral, término de Montoro.

Subasta.—Por diez días, a contar desde el dos de este mes, se anuncia que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de Benaméjil la subasta del trigo y cebada que hay en varias parcelas de la dehesa boyal de aquel término, por el tipo de 28 pesetas el trigo y 238 la cebada.

Secretaría vacante.—Lo está en Villa del Río la de aquel Ayuntamiento. Se fija el plazo de 30 días para solicitarla.

Crimen en Cabra.—La Alcaldía de aquella ciudad da cuenta de que la noche del dos del corriente, entre once y doce de la misma, fué muerto con arma blanca el vecino de aquella ciudad Francisco Romero Ríos (a) Tifo.

Otra vacante.—En Villaviciosa se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 999 pesetas. El plazo para solicitarla es de treinta días.

Vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

La tos y su cura.—Cuando la tos está grasienta y acompañada de opresión, basta fumar un cigarrillo Louis Legras para aplacar y curarla. Cuando la opresión llega a ser intensa, se produce verdaderas crisis de asma y es preciso de emplear los polvos Louis Legras que calman instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis antiguas se curan progresivamente. Fuentes hermanos, 10 Hornachuelos Córdoba, los envían contra 3 pesetas por caja.

SECCION AMENA

El vigía.

Suele el apasionamiento la conciencia oscurecer; resultando así que el hombre ni oye, ni siente, ni vé.

Pensamiento.

Todo corazón noble reniega de los que se encubren y no se acuerdan de remediar las miserias de las clases humildes, de donde salieron, y a las que desdeñan después.

Cantar.

En Abril suelen las rosas volver de nuevo a la vida; mas la rosa del amor no vuelve si se marchita.

En visita.

—Veo a usted muy agitada.

—Lo estoy por causa del infame de mi marido.

—¿Qué he hecho?

—Le he encontrado en el bolsillo una carta del tenor siguiente:

—¿De qué tenor?

—No es de un tenor: es de una bailarina.

EL EJÉRCITO COLONIAL

En las guerras coloniales las tropas que pelean lejos del país natal, bajo un clima insalubre, no solamente se hallan expuestas al fuego mortífero del enemigo; otro peligro les espera más terrible e implacable del cual no pueden escapar. Las calenturas, la anemia acechan su presa y no la dejan fácilmente. Grande es el número de jóvenes soldados que no vuelven a ver jamás el hogar paterno y los que vuelven tienen la salud minada por las enfermedades y las privaciones de todo género.

Esto es lo que nos explicaba últimamente el Sr. Pedro Guerin de Longeron, Mainet-Loire, Francia, que puede hablar con conocimiento de causa ya que, como antiguo oficial de infantería, ha estado una larga temporada en las colonias.

"Desde hace cerca de 20 años, nos dije, me hallaba en un estado de anemia terrible; mis sufrimientos eran tan numerosos como intolerables; todo mi organismo estaba alterado. Además de palpitaciones de corazón sufría violentos dolores neurálgicos. Las funciones digestivas se hallaban entorpecidas por calambres en el estómago, acideces, pesadez, etc.; en una palabra no podía digerir nada. No era esto todo; varias veces al año me hallaba postrado por ataques de calentura maligna, que me obligaban a guardar cama sin poder hacer el menor esfuerzo. Todo esto bastaba para recordarme mi estancia en Ultramar. El desespero empezaba a

apoderarse de mí, cuando un amigo me hizo leer un libro muy interesante, conteniendo el relato de las curas realizadas por las píldoras Pink para personas pálidas del doctor Williams; las probé y desde el principio del tratamiento disminuyó la intensidad de mis dolores; ahora las palpitaciones del corazón han desaparecido casi completamente, como así mismo los accesos de calentura. Tengo buen apetito y digiero perfectamente. Este resultado, lo digo muy alto, es debido únicamente a las píldoras Pink, pues, hace tiempo que no me molestaba en cuidarme, convencido de antemano de la inutilidad de mis esfuerzos."

Como el principio de esta medicación es la regeneración de la sangre y un tónico para los nervios, su acción se extiende a muchas enfermedades: la anemia, el reuma, la sciática, la neuralgia, la parálisis, la ataxia locomotriz, el baile de San Vito, los dolores de cabeza, la neurastenia, la escrófula, etc. Las píldoras Pink devuelven los frescos colores a las personas pálidas, obran en todas las fases de debilidad y tienen una acción eficaz contra todas las enfermedades causadas por el cansancio físico y mental y todos los excesos. De venta en todas las farmacias y en casa de nuestro depositario general para España, D. Frans Janssens, 139 Paseo de Gracia, Barcelona. Su precio pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas.

LA HOMEOPATÍA

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE LOS NIÑOS

POR

Don Rafael Vazquez de la Plaza y Sans

Horas de consulta

de 12 a 2 de la tarde, en la calle del Buen Pastor, núm. 2 duplicado.

Restaurant de Rafael Cerrillo, Victoriano Rivera (antes Plata), núm. 8. —Plato del día: Cocretas de jamón y pollo.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos). —Plato del día: Lengua a la bordalesa.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

En este acreditado centro docente, establecido, en esta capital, calle de Leones núm. 16, dirigido por el profesor de primera enseñanza superior D. Miguel Melendo y Prieto, se admiten algunos pensionistas y medio-pensionistas, garantizando cuantos cuidados y celo requiero la juventud en los tiempos presentes para su más completa educación e instrucción, bajo el triple aspecto de moral, higiénica y social; cuyas bases, hoy más que nunca, son de tanta necesidad e importancia.

Regalo del "Diario."

Siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros de ofrecer ventajas a sus lectores, hemos hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos a nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Vicente de Paul, fundador, y San Eugenio y com-

pañeros mártires.—Mañana, San Pantaleón y San Juan, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del colegio de nuestra Señora de la Piedad, costeado por don Eustasio y don Antonio Terroba y Naval, en sufragio por sus señores padres y hermanos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Consuelo, en San Pablo.

—Hoy séptimo día de la solemne novena que el Colegio y Comunidad de Madres de nuestra Señora de la Piedad dedican a su Excelsa Titular en la iglesia de su nombre: a las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto la Divina Magstad, siguiendo luego la estación, rosario cantado, ejercicio de la novena y sermón a cargo de D. Fernando Calatrava y Gómez, concluyendo con solemne reserva y Salve cantada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todos los fieles por la asistencia a cada uno de los actos de la novena.

—Hoy segundo día de solemne quinario en honor de la Santísima Virgen, en su advocación del "Ave-Maria," en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos, en la forma siguiente: a las seis de la tarde se manifestará a Su Divina Magstad, seguirá la estación mayor al Santísimo Sacramento, santo rosario, letanía cantada, después el sermón a cargo del Dr. D. Enrique Medina de la Bermeja, el ejercicio del día, concluyendo con la reserva.

A estos cultos asistirá una capilla de música vocal é instrumental.

Hay concedidas por nuestro Prelado indulgencias, en la forma de costumbre, por la asistencia a estos actos.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará mañana, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre: a las siete y media se dirá la misa, en la que deben comulgar las señoras asociadas, y a las seis de la tarde principiará el ejercicio vespertino.

Estos cultos son costeados por una señora asociada, en sufragio por sus difuntos.

†

LA SEÑORA

Doña Emilia Calderón y Saenz de Larriva

Falleció el 9 de Agosto de 1899

R. I. P. A.

Las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, mañana, de ocho a diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hija, padres, hermanas y demás familia ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valencia y los Obispos de Córdoba, Cádiz, Jaén, Segovia y Badajoz se han dignado conceder ochenta y cuatro días de indulgencia, respectivamente, por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se sirvan aplicar en sufragio del alma de la finada.

†

Quinto aniversario

LA SEÑORA

Doña Purificación Velasco y Bergel

Falleció el 7 de Septiembre de 1894

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de San Rafael de la Santa Iglesia Catedral, desde las seis y media, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su viudo don José María Barbudo y Coronado suplica a sus amigos la encomienden a Dios.

†

EL SEÑOR

DON RAFAEL LOSADA Y OBRERO

Falleció el 8 de Septiembre de 1871

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el

eterno descanso del alma de dicho señor y sus señores padres.

Sus hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

†

Tercer aniversario

LA SEÑORA

Doña Josefa Buendía y Manosalbas

Falleció el 8 de Septiembre de 1896

R. I. P.

Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo el día 8 del corriente en la parroquia de San Andrés.

Su desconsolado esposo y cariñosa madre ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Rogad a Dios por el alma

DEL SEÑOR

Don Manuel Benítez Aguilar-Tablada

Falleció en la ciudad de Almodóvar del Campo (Ciudad-Real) el día 8 de Septiembre de 1894.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del actual, de siete y media en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Julia Inza é hijos ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desgracia en una mina.

Belmez 5 (3'10 tarde.)

A causa de la explosión de un barreno en la mina "Cánovas," ha habido siete heridos, algunos graves.

Por correo amplío estos lacónicos detalles. —Corresponsal.

Estado de Reverte

La peste

Madrid 5 (5,30 tarde.)

Se acaba de recibir un telegrama del apoderado de Reverte.

Dice que éste se halla gravísimo.

Pide que salga el doctor Bravo inmediatamente para Bayona.

Créese que el doctor Isla decidió practicar la amputación de la pierna.

Reverte quiere ver antes al doctor Bravo.

El consúl de España en Oporto telegrafía diciendo que se han registrado tres invasiones y una defunción.

El aspecto de la ciudad continúa siendo igual.

Reverte grave

Petición.

Madrid 6 (3'15 madrugada)

Reverte se ha agravado.

Se telegrafió rogando marche enseguida el doctor Bravo.

Este salió para Bayona.

Los gobernadores de Badajoz y Orense han pedido al Gobierno fuerzas para reforzar el cordón sanitario.

La Comisión francesa.

Reverte gravísimo.

Madrid 6 (3'20 madrugada).

Oporto.—La Comisión francesa protesta del sistema de acordonamiento establecido en la ciudad.

Dice que es ineficaz para proteger a las naciones del contagio.

Las últimas noticias recibidas de Bayona dicen que Reverte sigue gravísimo.

De Oporto.

Madrid 6 (4'15 madrugada)

En Oporto no se han registrado nuevos casos de peste.

Las tiendas continúan cerradas y las tropas acuarteladas.

Por mayoría de votos se acordó el cierre de todas las fábricas.

Reina completa paralización.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA,

Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

TOMAS MOLINA FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y a la albumina.—
Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL
Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, a precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.
GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE LAS CUATRO NACIONES CALLE MÁRMOL DE BAÑUELOS 4 Y PLAZA DE SAN MIGUEL CÓRDOBA

El conocido industrial D. Marcelino Villalón, quien durante muchos años llevó en arrendamiento con el nombre de «Las Cuatro Naciones» la casa de huéspedes establecida en la calle de San Pablo, número 33, se ha trasladado, por ser sitio más céntrico en la ciudad, a la calle Mármol de Bañuelos, número 4, en donde instalado definitivamente en dicha casa, reedificada expresamente para viajeros, tiene el honor de manifestar a sus numerosos y antiguos favorecedores que no ha omitido sacrificios de ningún género para ofrecerles las mayores comodidades, así como el más esmerado servicio.

También les hace saber que dispone de cómodos carruajes para todas las llegadas y salidas de los trenes, como así mismo para excursiones campestres, y que para dichos servicios se admiten avisos en las cocheras, Isaac Peral, número 11, San Pablo, número 25, y en la citada casa Mármol de Bañuelos, número 4.

ADVERTENCIA.—Se suplica a los señores viajeros no confundan «Las Cuatro Naciones» de la calle de San Pablo, número 33, con «Las Cuatro Naciones» de la calle Mármol de Bañuelos, número 4, que es la dirigida por el acreditado industrial don Marcelino Villalón.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES DIRIGIDA POR DON BALTASAR GIL Oficial de caballería y Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas

Desde el 1 de Septiembre se hace cargo esta Academia de alumnos internos 6 externos, garantizando la solidez de la preparación, la larga práctica de su Director, dedicado constantemente a estas tareas, y que cuenta con más de 200 alumnos preparados por él, cuya relación nominal puede verse en los reglamentos, que se facilitan a los que los solicite.

GUTIERREZ DE LOS RIOS 34

REGALO DEL DIARIO DE CORDOBA

Habiendo hecho la empresa del DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de don CARLOS COPPEL, de Madrid, pues den nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADA (negro) para señora ó caballero, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos a ellos.

No equivocar la dirección: Carlos Coppel, Fuencarral 25, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, impetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

En la calle Mascarones, número 2, se vende a precio muy económico un mobiliario para una escuela de niñas y un piano. Horas para verlo, de 10 de la mañana a 5 de la tarde. 4-2

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

Se vende la casa calle Mayor de San Lorenzo 156, con buenas habitaciones, agua, graneros y cuartos. También se vende una haza de olivar en el segundo ruedo y toda clase de alpatanes de labor. En citada casa darán razón. 8-6

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento
DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PÍLDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

AGUA DE LA PALOMERA

y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de azulejos y jardineras de todas clases.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbres, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bazán, se le obsequiará con anís conlute, de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo venero. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es codiciada diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los comensales, a todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panes superiores, a 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García

Venta de avellana

En la inmediata aldea de Traesierra se vende avellanas, clase superior, por cuenta del propietario don Blas Senac, al precio de 58 reales fanega. Todo pedido que ascienda a 15 fanegas se pone gratis en Córdoba ó su estación, fuera el pago de puertas: para tratar, Madera Alta 8. 30-22

Recibos de inquilinato. Sueños y encauados, se venden en el despacho del Diario de Córdoba, Letrados 18.

FERRETERIA

DE
EUSEBIO SANCHEZ
DUQUE HORNACHUELOS NUM. 8

Extenso surtido en batería de cocina, chapas de hierro de todas clases, espino artificial, cadenas de todos géneros. Rejas vizcainas, primera clase. Precios de fábrica. 315-8

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE

LUCAS GÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCERÍA)
CÓRDOBA

COLEGIO "LEÓN XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD

CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA)

LOCAL CONSTRUIDO EXPROFESO (ESPECIAL PARA INTERNOS)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de estatuas para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulares y prácticos en la enseñanza, como se muestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún caso de reprobación.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sagrada Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos hijos son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento.

PÍDANSE REGLAMENTOS

DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO

Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA

DE TODAS CLASES

6, VICTORIANO RIVERA.

(ANTES PLATA)

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Director: D. MANUEL NÚÑEZ Y VICENTE

Calle Carlos Ruibio número 4.—Córdoba

Los excelentes resultados obtenidos en este año, en que han sido aprobados todos los alumnos presentados por esta Academia, son su mejor recomendación.

Por ausentarse su dueño se traspasa la peluquería establecida en la calle Mármol de Bañuelos 2. En la misma se trata.

Desde San Miguel próximo se sacan los pastos y montanera de la haza de los Villares: para tratar, Mármol de Bañuelos 2.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.

Calle Badajoz 12.
Mucho Trigo 24.
Aceituno 4.
Barriónuevo 4.
Feria 2.

Calleja Azonías 1.
Plazuela del Indiano 18.
Calle Mayor de San Lorenzo 184.
Calleja de Pastores 6 y 8.
Calle Puerta del Rincón 80.

Frailes, 63.
Palma 8, con local para bodega.
Ruano Girón 18.
San Fernando, 113.
Realejo, 99 (Portal).

Alfonso XII, 68.
San Juan de Letrán, 48.
San Fernando, 68.

Cañaveral, 2, con vistas a la Ribera.

Informarán del precio y condiciones en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18.

María Borreguero Dominguez, profesora de piano, ofrece su casa y servicios profesionales, en la calle Pío Barriónuevo, núm. 45, calleja 4.

Procedente de una obra se venden dos y adillas de piedra, varias rejillas y otros objetos. Informar en Barriónuevo, núm. 45, calleja 4.

Se venden avellanas por fanega, precio de 16 pesetas una. Capuchinos, núm. 6.

Se vende estante con cristales, propio para libros, y bufete, usados en buen estado: para verlos, Liceo 7.

Traspaso. Se hace desde el día el establecimiento de comestibles situado en la plazuela de la Almagra 34; para tratar con su dueño, en el mismo. 20-18

La casa de comidas situada en la calle Victoriano Rivera 2, se ha trasladado al número 3 de la misma calle y continúa siendo del mismo dueño, Antonio Granados. 10-18

Se vende mesa de billar, casi sin usar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuerdos, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31.